

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local -

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

"La Educación es Tarea de Todos"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL.09 N° 006507

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

HUALMAY, 30 DIC. 2025

Visto, en el Expediente N° 4068941, Documento N° 7040550, Memo N° 916-2025- DPSIII-UGEL N° 09-HUAURA de fecha 19 de diciembre de 2025, Oficio N° 2395-2025- DPSIII-UGEL.N°09-H de fecha 15 de diciembre de 2025, Resolución Directoral Regional N°1925-2025-DRELP de fecha 09 de octubre de 2025; y demás documentos que se acompañan en un total de diecinueve (19) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, dar respuesta a las solicitudes presentadas por el personal docente, administrativos y usuarios en general a fin de garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante Memo N° 916-2025- DPSIII-UGEL N° 09-HUAURA de fecha 19 de diciembre de 2025, el Mg. Celedonio Alemán Cruz, Director del Programa Sectorial III – UGEL N° 09 Huaura, solicita proyectar Resolución Directoral a favor de NELLY OLGA CASTILLO RAMOS, en atención de la Resolución Directoral Regional N°1925-2025-DRELP de fecha 09 de octubre de 2025.

Que, mediante Oficio N° 2395-2025-DPSIII-UGEL.N°09-H de fecha 15 de diciembre de 2025, el Mg. Celedonio Alemán Cruz, Director del Programa Sectorial III – UGEL N° 09 Huaura, remite información a la Dirección Regional de Educación Lima Provincias, en atención del Oficio N° 5633/GRL/DRELP-OAJ/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025, referente a los documentos presentado por la administrada NELLY OLGA CASTILLO RAMOS.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°1925-2025-DRELP de fecha 09 de octubre de 2025, resuelve en su artículo 4° lo siguiente:

(...) Artículo 4°.- En relación a ello, declarar la nulidad de la Resolución Directoral UGEL 09 N° 3436 de 24 de junio de 2025, debiendo retrotraerse el procedimiento al momento anterior de su emisión para su nuevo pronunciamiento de la UGEL N° 09 – Huaura, teniendo en cuenta los fundamentos expuestos en la presente Resolución Directoral Regional. (...).

Que, De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°27584 - Ley que regula el Procedimiento Contencioso Administrativo; Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024; D.S N°007-2001-ED; D.S N°015-2002-ED - "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local", el Decreto Supremo N°051-91-PCM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **DAR CUMPLIMIENTO** a la Resolución Directoral Regional N°1925-2025-DRELP de fecha 09 de octubre de 2025, **REPONER A SUS LABORES** a la administrada que a continuación se indica:

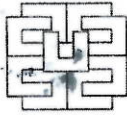
www.ugel09huaura.gob

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Calle. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local -

NOMBRES Y APELLIDOS	: NELLY OLGA CASTILLO RAMOS
MOTIVO	: CUMPLIMIENTO DE RDR N° 1925-2025-DRELP
D.N. I	: 46504409
CODIGO MODULAR	: 1046504409
CODIGO DE PLAZA	: 161141314010
INSTITUCION EDUCATIVA	: CORONEL PEDRO PORTILLO SILVA
GRUPO FUNCIONAL	: AE
CARGO	: AUXILIAR DE BIBLIOTECA
NIVEL EDUCATIVO	: SECUNDARIA
HORAS	: 40 HORAS
VIGENCIA	: 22/12/2025 al 31/12/2025
REFERENCIA	: Memo N° 916-2025- DPSIII-UGEL N° 09-HUAURA

ARTÍCULO 2°. - **DISPONER**, que el Equipo de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 HUAURA, notifique la presente Resolución a la parte interesada, Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrese y Comuníquese



MG. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 09 – HUAURA

www.ugel09huaura.gob

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo
Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Calle. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú